

MEMORIA DE LA FEDERACIÓN METROPOLITANA DE GIMNASIA

Correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2002

A nuestras Instituciones Afiliadas.

De acuerdo a lo mandado por nuestro Estatuto, presentamos y ponemos a su consideración la presente MEMORIA la que resume lo acontecido durante el año próximo pasado.

Asimismo, se adjunta el BALANCE, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, INVENTARIO e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas.

CUESTIONES LEGALES

Actuación ante la CAG por pretendida “Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica”

Noticiados que la pretendida “Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica” (entidad que no actúa dentro del ámbito federativo, y cuya denominación podría dar lugar a equívocos haciendo creer a terceros de buena fe que se trata de una organización que se encuentra dentro del ámbito federativo, y en consecuencia, con posibilidades de representación oficial del país) organizaría un torneo en el CENARD, los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2002, nuestra Presidenta se presentó en el CENARD el día 14-12-02 en compañía de un escribano, a fin de labrar un acta de lo que allí aconteciera.

Se constató así que la referida entidad, desconocida en el ámbito federativo, usufructuaba las instalaciones del Polideportivo del CENARD, (cuyo uso es gratuito) cobrando entradas de \$ 7.- a los asistentes, colocando quioscos de expendio y comercialización de bebidas y alimentos, y puestos de venta de ropa. Además de ello en todo el contorno del Polideportivo, especialmente en los palcos pendían carteles de publicidad estática con inscripciones de Coca Cola, Suzuki Word Cup y otras con fondo blanco que decían “Final Nacional”. En un ángulo del Polideportivo había una gran lata de Coca Cola aparentemente de material inflexible y en el centro de la pista cancha había un andamio de color verde con ruedas de aproximadamente seis metros de altura en cuyos frentes se encontraban grandes paños con carteles, dos de ellos con la leyenda “Ligth Gym Design”, y dos con la leyenda “Torneo Nacional Aeróbica” “International Aerobic Federation”, “AF” y “Suzuki World Cup International Aerobic Champion Ship”, a un costado del andamio una propaganda en una estructura con relieve que decía “Equipamientos Fox” (100 % industria argentina).

En suma una organización no federativa usufructuaba un ámbito público reservado a los deportes federados, cobrando entrada y percibiendo pingues ganancias por ventas de productos y publicidad, todo lo cual, como no es por usted desconocido está absolutamente prohibido en el ámbito del CENARD

Por todo ello, se solicitó al Presidente de la C.A.G. a que proceda a informar a esta F.M.G.:

- 1- 1. Si la C. A. G. intervino para que a esa institución se le cediera el Polideportivo del CENARD (ya que en la oportunidad de la realización del Campeonato Final Metropolitano de Gimnasia Aeróbica Deportiva, el Sr. Daniel MC CORMACK, Director del CENARD, manifestó a esta F.M.G. que para cedernos el uso del Polideportivo, necesariamente debíamos gestionarlo a través del Presidente de la C.A.G.).
- 2- 2. Si la C.A.G. denunció a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y al CENARD que la “Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica” no pertenece al sistema federativo.
- 3- 3. Si la C.A.G. denunció a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y al CENARD, que la “Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica” cobra entradas a los torneos que organiza en el CENARD y comercializa alimentos y bebidas y productos de indumentaria deportiva dentro del Polideportivo, como asimismo cede espacios para exhibir numerosas publicidades estáticas.

Atento lo expuesto, solicito a usted que en el término de 24 horas de recibida la presente, asuma la defensa de la actividad federada, de conformidad con el estatuto de la C.A.G. y siga la vía jerárquica arbitrando los medios para:

- 1. Notificar a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y a las autoridades del CENARD que la "Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica" no pertenece al sistema federativo por no ser afiliada a la F.M.G. ni a ninguna otra de las demás Federaciones Provinciales vigentes en la República Argentina, estando en consecuencia fuera de la C.A.G. y del ámbito de competencias nacionales y de la Federación Internacional de Gimnasia (F.I.G.) por ende, fuera del sistema olímpico.
- 2. Notificar a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y a las autoridades del CENARD que la "Federación Argentina de Gimnasia Aeróbica" ha organizado y realizado un torneo en el Polideportivo del CENARD los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2002 en el que se han violado las normas de uso del CENARD (específicamente se ha comprobado violación a los artículos VI.8 y VI.9 de las CLÁUSULAS PARTICULARES PARA EL USO DE INSTALACIONES Y BIENES DEL CENTRO NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (CENARD) a cuyo efecto acompaño a la presente, copia del acta notarial labrada en la ocasión como asimismo, fotocopias de diversas fotografías tomadas el día 15-12-02 y de material de folletería, publicidad comercial distribuida en el evento y entradas.
- 3. Solicite a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y a las autoridades del CENARD que procedan a investigar quien otorgó la autorización para que esta entidad realice torneos en el CENARD en violación a las normas de uso de las instalaciones y sancione a los responsables.
- 4. Solicite a la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y a las autoridades del CENARD que procedan a investigar cómo y quienes permitieron transformar el Polideportivo del CENARD en un gran comercio en los torneos organizados por esta institución, en abierta violación a los artículos VI.8 y VI.9 de las Cláusulas Particulares para el uso de Instalaciones y Bienes del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) y por qué se produjo la falta de control y se sancione a los responsables.
- 5. Gestione ante quien corresponda, la prohibición de uso por parte de la entidad referida de las palabras "Federación" y "Argentina" en su sigla, a los efectos de evitar equívocos y llevar a engaño a las personas y asimismo afectar a la actividad federada provocando el debilitamiento y / ó perjuicio de las instituciones que oficialmente representan el Deporte de la Gimnasia en todo el ámbito nacional.
- 6. Gestione ante la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación y el CENARD que en el futuro se prohíba el uso de las instalaciones públicas a este ente privado que se encuentra fuera del ámbito federativo y que ha violado abiertamente las Cláusulas Particulares para el uso de Instalaciones y Bienes del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD).

SITIO EN INTERNET

Continuando con lo iniciado en el año 2001, seguimos ampliando y completando nuestro sitio en Internet: www.fmg.com.ar En dicho sitio web se podrán encontrar todas las noticias oficiales de nuestra Federación: Circulares, Resoluciones, Reglamentos, Calendario de Competencias, Resultados de Torneos, información sobre el Departamento de Promoción de la Gimnasia e información general sobre nuestro deporte. Nuestro sitio en Internet es un lugar abierto a nuestras Instituciones Afiliadas que quieran participar y enviarnos información complementaria.

ENTREGA GRATUITA DE LAS REMERAS DISTINTIVAS DE LA FMG

Las mencionadas remeras, las que lucen nuestros gimnastas en representación de esta FMG en las Competencias Nacionales fueron distribuidas una vez más, al igual que en años anteriores, a los gimnastas clasificados dentro del equipo titular y a los entrenadores que por el sistema cualicuantitativo se adjudicaron la responsabilidad del mismo.

DEPARTAMENTO DE PROMOCION DEL DEPORTE DE LA GIMNASIA
Dependiente de la Presidencia de la Federación Metropolitana de Gimnasia

Nuevamente, nuestro DEPARTAMENTO DE PROMOCION DEL DEPORTE DE LA GIMNASIA, , durante el año 2002 y en cumplimiento de lo estipulado en nuestro Estatuto, continuó con su actividadespecífica.

De este modo, se llevaron a cabo: LA COPA OFICIAL METROPOLITANA PARA COLEGIOS E INSTITUCIONES NO AFILIADAS Y LAS JORNADAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN TECNICA, ambas, correspondientes al

“ PROGRAMA DE TRABAJO FMG PARA COLEGIOS E INSTITUCIONES NO FEDERADAS 2002“

Mucho nos satisface que este Programa continúe siendo no sólo aceptado sino además constantemente requerido por aquellos Profesores de Educación Física que desarrollan su tarea en Colegios y otras instituciones entusiastas de la Gimnasia. Por ello y a igual que en años anteriores, el Programa en cuestión, fue extensamente difundido tanto por correo postal como por Internet . Una numerosísima participación tanto de gimnastas como de asistentes a las Jornadas y Talleres, resultó la óptima respuesta.

Por ello estimamos importante reiterar lo expresado en la Memoria anterior: **la acción emprendida por este Departamento, ha gestado un nuevo movimiento del Deporte acompañado con muestras de un verdadero interés por acercarse a nuestra Federación.**

Cabe agradecer a todas las personas que se involucraron con el Departamento de Promoción del Deporte junto a la Presidente y Secretaria General: Sra. Liliana VARGAS – Prof. Silvina LOPEZ – Prof. Ana Claudia NOVAL – Sra. Claudia LOMBARDI – Srta. Agustina SIERRA – Prof. Fernando ZABALZA – Sra. Diana BONSAVER – Srta. Domi MEDINA, sin cuya labor, no hubiera sido posible llevar a cabo lo proyectado.

Por último, señalamos que fueron otorgados a las instituciones ganadoras, premios especiales consistentes en material deportivo.

REGLAMENTO TÉCNICO

Cumpliendo con nuestro compromiso de difundir entre nuestros afiliados y simpatizantes todo el quehacer federativo metropolitano, hemos publicado en forma completa, el Reglamento Técnico de la FMG a efectos de que todos los entrenadores, gimnastas y delegados como así también el público en general, puedan consultarlo y estar plenamente informados de las normativas vigentes.

CALENDARIO METROPOLITANO 2002

Con satisfacción queremos dejar constancia que durante este año y sin ningún inconveniente, se desarrollaron todas las competencias programadas de absolutamente todas las Ramas de la Gimnasia.

COSTOS FEDERATIVOS

La **FMG** administra dentro de su ámbito metropolitano, **5 deportes**: Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Aeróbica Deportiva y Gimnasia Acrobática de los cuales la mayoría, son deficitarios.

Sin embargo, el mantenimiento del Programa Oficial de Competencias de cada uno de ellos, le demanda a nuestra Federación, una cantidad de gastos fijos insoslayables: alquileres, erogaciones de carácter administrativo, aranceles de Jueces Expertos, Directores de Torneos y de Responsables de Cómputos, armado de aparatos y puesta a punto de las instalaciones para cada uno de los torneos, telefonía, conexión y alojamiento de la página web, mantenimiento de computadoras y demás aparatos de administración, papelería y elementos de librería y **un sin fin más de gastos generales y específicos imposibles de evitar ya que sólo y gracias a ellos, es factible la marcha y continuidad de esta Federación.**

Ahora bien, la casi totalidad de estos gastos, sufrieron montones de aumentos lógicos y acordes con el ritmo y los desfasajes económicos vividos lamentablemente por nuestro país luego de la devaluación y el resurgimiento de la inflación.

Pese a esto, es de suma importancia mencionar aquí que los aranceles federativos, se mantuvieron sin modificación alguna a lo largo de mas de 10 años de gestión.

Es por esta causa que pedimos a nuestras Instituciones Afiliadas y a los simpatizantes en general, comprensión y solidaridad porque, Estimados Señores, esta FMG hizo lo imposible y hará todo lo necesario para continuar manteniendo los actuales aranceles federativos, procurando evitar así, sobrecargar la situación financiera que soportamos todos: las propias instituciones afiliadas, los deportistas y absolutamente todos nosotros.

LOS MÁS DESTACADOS

Es importante señalar en esta Memoria, la actuación de los gimnastas que por tal causa, merecieron ser nominados para recibir las diferentes menciones y premios que a continuación detallamos

PREMIO "COMEDE" DE PLATA 2002

ERIC PEDERCINI - GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

ESTE GIMNASTA RESULTÓ ELEGIDO DE LA TERNA QUE ESTA FEDERACIÓN METROPOLITANA DE GIMNASIA NOMINARA PARA RECIBIR EL PREMIO "COMEDE" 2002, INSTITUÍDO POR LA CONFEDERACIÓN METROPOLITANA DE DEPORTES Y QUE ADEMÁS INTEGRARAN

CELESTE CARNEVALE - GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

Y

ANALÍA SERENELLI - GIMNASIA RÍTMICA

PREMIO "REVELACIÓN CLARÍN" 2002

JUAN LOMPIZANO - GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

Felicitamos a estos Gimnastas y a sus Entrenadores.

UN ESPECIAL AGRADECIMIENTO

A quienes colaboraron realizando tareas de apoyo en ocasión de la CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS **PREMIOS COMEDE DE PLATA Y DE ORO 2002**, realizada por la CONFEDERACIÓN METROPOLITANA DE DEPORTES y de quien esta FMG es Afiliada, queremos hacerles extensivo el agradecimiento recibido:

A los Profesores: FERNANDA RIZZO – SILVINA LÓPEZ – ANALÍA MIRANT BORDE – FERNANDO ZABALZA – CRISTINA SZYSZKA. A los Señores: ANGELA DE LOS SANTOS – DOMI MEDINA – LILIANA VARGAS - CLAUDIA LOMBARDI Y AGUSTINA SIERRA y al INSTITUTO BUDDING GYM

INFORMACIÓN SOCIETARIA

Describimos a continuación, el movimiento societario ocurrido durante el año 2002.

ALTAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 25 DE MAYO	Adherente
CLUB ATLÉTICO MONTEGRANDE	Adherente
CLUB SOCIAL BÉCCAR	Simpatizante

BAJAS

GIMNASIO CHACABUCO	Promocional
NEW GYM	Promocional
GYM DEL SOL	Promocional
TOWER GYM	Promocional
CLUB DE AMIGOS	Activo
CLUB GIMNASIO CHACABUCO	Simpatizante

MOROSOS

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE	Activo
ORGANIZACIÓN HEBREO ARGENTINA MACABI	Activo
CENTRO DE GIMNASIA ARTÍSTICA	Adherente
COLEGIO SAN MARTÍN	Adherente

TOTAL DE INSTITUCIONES AFILIADAS AL 31/ DIC/ 2002 : 34 (TREINTA Y CUATRO)

RESUMEN

ACTIVAS	21
ADHERENTES	12
PROMOCIONALES	0
SIMPATIZANTES	1

AL 31 /DIC /2002

MOROSAS 4
CON DERECHO A VOTO 19

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos especialmente

Por la labor desplegada a :

- _ A los Técnicos, Jueces, Gimnastas, Dirigentes y Padres de nuestras Instituciones Afiliadas.
- _ A los integrantes de todas las Secretarías Técnicas
- _ A los Jueces que conforman el CUERPO DE EXPERTOS de esta FMG.
- _ Al señor CARLOS ONORATI
- Al Prof. ALEJANDRO SAGRERAS y a la Prof. SILVINA LOPEZ , Delegados Titular y Suplente ante la Confederación Argentina de Gimnasia.
- A la Presidente Sra. AIDA JANCHES y Secretaria Prof. SELMA CACERES ESCOBAR por su labor realizada en nuestra representación en la Comisión Directiva de la CAG.

Por la colaboración y el apoyo recibido al constituirse en sede de nuestros Torneos a :

- _ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE SANTOS LUGARES
- _ CLUB ATLÉTICO HURACÁN
- _ CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES
- _ COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
- _ CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE
- _ CLUB ESTUDIANTIL PORTEÑO
- _ CLUB ITALIANO

UNA VEZ MÁS, A TODOS, MUCHAS GRACIAS!

LA COMISION DIRECTIVA